

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AMAZONIANEXPORTS CIA.LTDA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 23 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte tres del mes de marzo de 2020, a las 15:30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje Francisco Orellana y Rosa Zarate, se reúnen los socios de la compañía AMAZONIANEXPORTS CIA.LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Representante	Capital	%
Matos González Tania Guicela	Gerente General	\$ 300.00	75%
Feijoo Matos Vicente Marcell	Presidente	\$100.00	25%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa al señor Marcell Feijoo como Presidente de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a la señora Tania Matos.

El Presidente indica que conforme dispone el estatuto sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta se reúne para tratar asunto importante de la compañía.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad o Pérdida del ejercicio 2019.

Los socios en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Estado Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad resolver alternativa para incrementar actividades ordinarias logrando generar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2020.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Estado Situación Financiera y Estado de resultados integral.
- c) Adicionalmente, El Presidente dispone que se agregue al expediente en acta de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 17:30 pm

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, Socios de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.

Atentamente,



Sr. Vicente Marcell Feijoo Matos  
C.I. 171293771-1  
PRESIDENTE



Sra. Tania Guicela Matos G.  
C.I. 170937032-2  
SECRETARIA Ad-hoc